

Vinculan a funcionario de la DGAC con el Tren de Aragua

Reportajes T13 reveló que imputado guardó drogas y armas en vivienda fiscal donde residía.

Redacción
 La Estrella

Después de su detención, un funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del aeropuerto de Calama fue condenado a cinco años de cárcel por su relación con el Tren de Aragua, según informó Reportajes T13.

El imputado, individualizado como Raúl Alarcón, era jefe de turno y rescatisista, además vivía en una casa fiscal donde guardó drogas y armamento.

También en el inmueble residieron mujeres extranjeras, de acuerdo al informe televisivo.

DGAC

Un funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) mantuvo durante meses vínculos con el Tren de Aragua. Vivía en una casa fiscal donde durmieron mujeres vinculadas al comercio sexual, lugar donde además se traficó droga y se escondió armamento de grueso calibre.

Hasta febrero de 2024, Alarcón trabajó en la DGAC, donde estuvo por más de 20 años.

Raúl Alarcón fue condenado el 2012 a 541 días de presidio menor en su grado medio por abuso sexual en contra de una menor de edad.

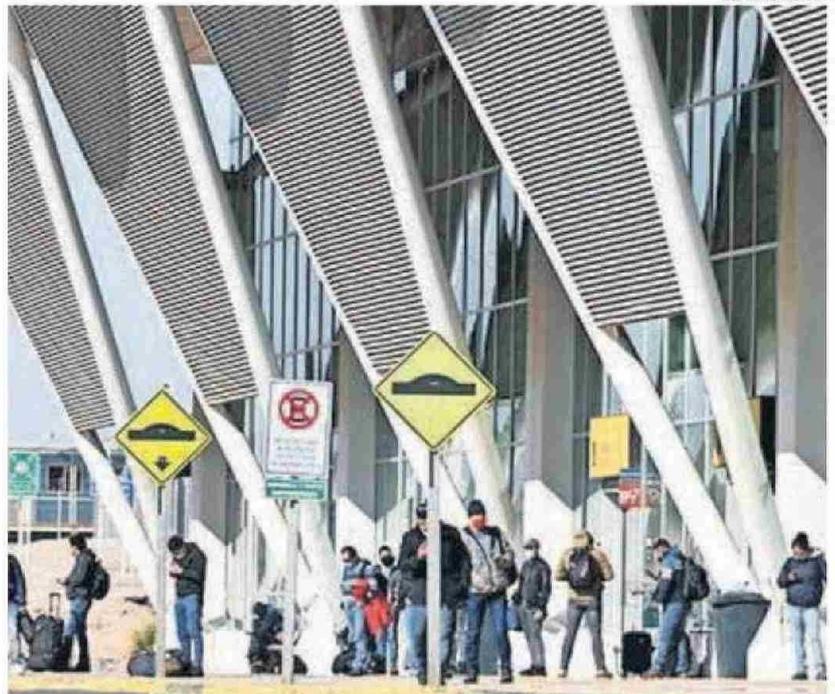
En ese mismo fallo quedó expresa la suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.

DECLARACIÓN

En medio del juicio por su formalización, el funcionario reveló lo siguiente:

“Conocí algunas ‘scho-perfas’, algunos night club. Donde conocí a una chica, de nombre Antonella. Era casi una vida soñada para cualquier hombre, una mujer bonita. Me cocinaba, me trataba bien, sexualmente nos llevábamos muy bien. En el mes de septiembre del 2023, me comunica que su casa había sido allanada por la policía y no tenía dónde vivir”.

Ese día cuando irrumpió la policía en más de do-



PRIMER FUNCIONARIO PÚBLICO CORRUPTO CONDENADO Y LIGADO AL TREN DE ARAGUA.

ce domicilios y locales, se desarticuló a dos organizaciones criminales dedicadas al comercio sexual y la trata de personas en Calama.

Pero pese a esas señales de peligro, al rescatista de

la DGAC decidió invitar a la mujer y a otras dos de sus compañeras de trabajo nocturno, a vivir con él.

La casa en la que vivía Alarcón y las tres bailarinas exóticas no era suya, sino que del Estado. 🤔

2023

en septiembre de ese año, Alarcón comenzó lo que él declaró como su “vida soñada”.